





28 ABR 2017 RESOLUCION Nrc.0677

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 24 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1680 del 21 de octubre de 2016, se nombró con carácter provisional a **FEDERICO SERNA ARIAS**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Oficina Asesora de Comunicaciones por un período de seis (6) meses contados a partir del primero (01) de noviembre de 2016, fecha en la cual tomó posesión del empleo.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que de conformidad con el oficio 2017004793 de fecha 18 de abril, la Secretaria General solicita la prórroga del nombramiento del funcionario **FEDERICO SERNA ARIAS** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Técnico Administrativo Grado 01 de la dependencia.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad y en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 01 de mayo de 2017, el nombramiento provisional efectuado a **FEDERICO SERNA ARIAS**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 8 ABR 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano Revisó, Miriam Cardona Giraldo- Coordinadora Grupo de Talento Humano Aprobó: Álvaro Nossa – Asesor de Secretaria General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior